



Área de Programas Educativos
Dirección Provincial de Educación

Jornada CoDiCe TIC

7 de Noviembre 2024



EDUCACIÓN 24
25



Castilla y León,
la mejor Educación de España



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

Jornada CoDiCe TIC. Curso 2024-25



01

Digitalización y Certificación TIC

02

Apoyo a los centros

04

06

03

Visita equipo evaluador



01. Digitalización y certificación TIC

Curso 2021-2024



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Programa #CompDigEdu

- 100% de centros con Pan Digital
- 80% del profesorado ACREDITADO CDD

Proyecto CoDiCe TIC- Nivel CoDiCe TIC

- 2021-22: 103 centros
- 2023-24: 195 centros

Curso 2024-2026



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Código Escuela 4.0



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Programa Escuela 4.0

- 103 centros
- 1020 docentes



CFIE de Valladolid

Actividades formativas

Catalogación de actividades

Convocatoria de pruebas de acreditación

Creación de seminarios y grupos de trabajo



Junta de
Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

Programas y experiencias



Junta de
Castilla y León

educacyl Portal de Educación

Información On-line para la Comunidad Educativa de Castilla y León



Plan de Seguridad
y Confianza Digital



DigiCraft



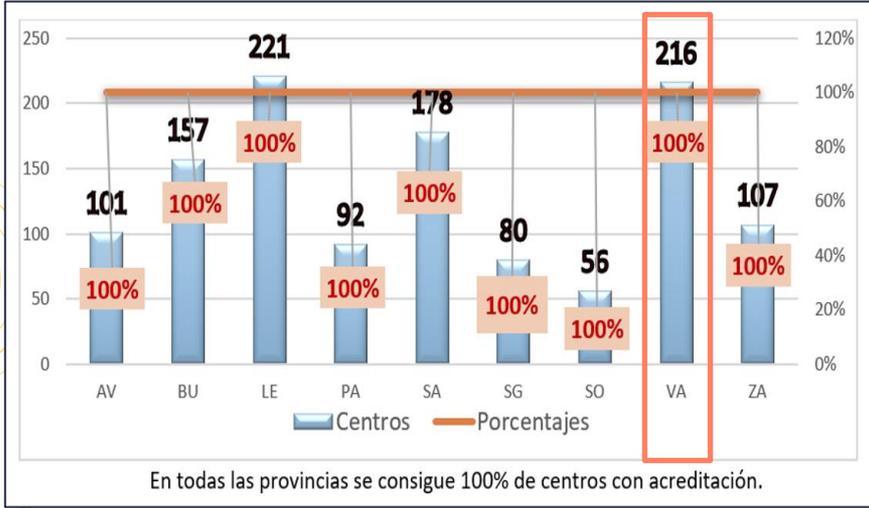
Junta de
Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

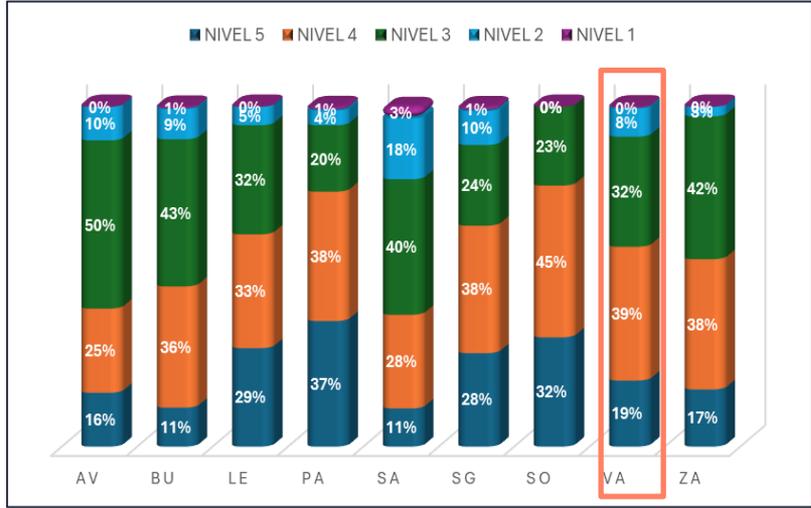
EDUCACIÓN 24
25

Datos de Certificación.

Situación actual

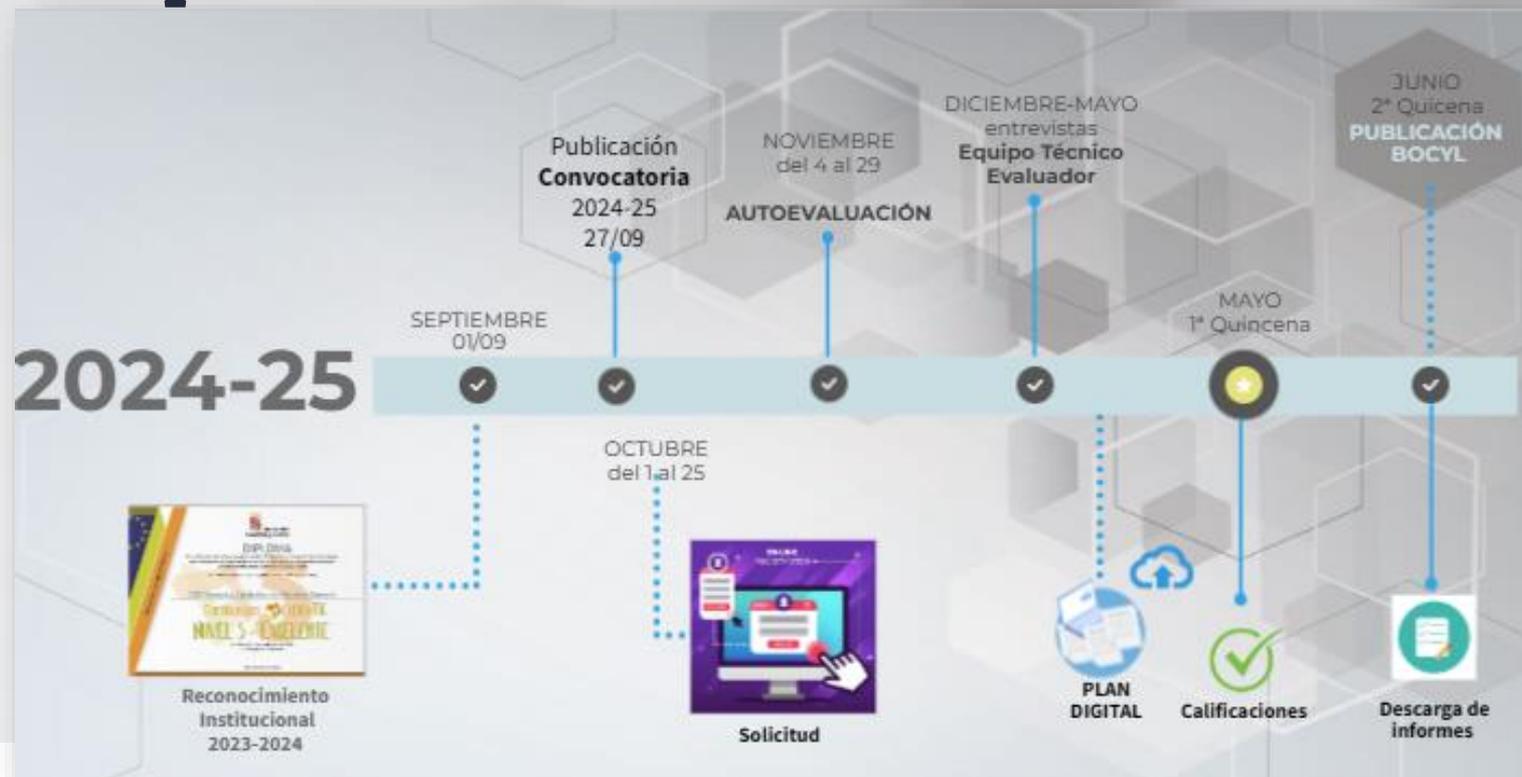


Porcentaje de los niveles por provincia



Participación 2024-25: 118 centros

Temporalización



EDUCACIÓN ²⁴/₂₅

Plan Digital entregado a través del **banner "Plan Digital"** – 15 días antes de la fecha establecida por el EV
[2024_PlanDigital_47XXXXXX_Nombre del centro](#)

#DigComOrg

ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio



ORDEN EDU/937/2024, de 23 de septiembre

Modalidades

ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio. Modalidades

The infographic displays three modalities on the left and five certification levels on the right. In the center, a bar chart shows an upward trend, with a hand pointing to the bars. Below the chart, a text box explains a rule regarding certification levels.

Modalidad	Número de centros
Modalidad A	17 centros
Modalidad B	30 centros
Modalidad C	71 centros

Nivel	Descripción
Nivel 1	COE TIC Inicial
Nivel 2	COE TIC Básico
Nivel 3	COE TIC Medio
Nivel 4	COE TIC Avanzado
Nivel 5	COE TIC Excelente

En el supuesto de que un centro participe por la modalidad para mejorar "B" y no lo consiga, los dos cursos se contarán desde la convocatoria en la que obtuvo la certificación TIC.

Vigencia de la certificación TIC

Dos cursos educativos hasta un máximo de cuatro años si se mantiene el mismo nivel de certificación TIC.

Grado de competencia digital

ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio. Características

Organización y Gestión de las TIC:

Nivel 1: Fase inicial.

Nivel 2: Más estructurada.

Nivel 3: Avanzada con liderazgo claro.

Nivel 4: Altamente eficiente.

Nivel 5: Ejemplar y modelo a seguir.

Formación para Docentes:

Nivel 1: Desarrollo esporádico.

Nivel 2: Puntuales.

Nivel 3: Continua y avanzada.

Nivel 4: Especializada y avanzada.

Nivel 5: Continua, avanzada y especializada.

Evaluación:

Nivel 1: Procedimientos en fases iniciales.

Nivel 2: Procedimientos definidos.

Nivel 3: Integrada en la práctica educativa.

Nivel 4: Sofisticada y ampliamente utilizada.

Nivel 5: Integral y altamente efectiva.

Contenidos Curriculares y Recursos Didácticos:

Nivel 1: Parcialmente estructurados.

Nivel 2: Más desarrollados.

Nivel 3: Bien estructurados y efectivos.

Nivel 4: Innovadores y de alta calidad.

Nivel 5: De vanguardia y excepcionales.

Seguridad Digital:

Nivel 1: Estrategias básicas.

Nivel 2: Implementadas de manera más completa.

Nivel 3: Robusta y bien implementada.

Nivel 4: Avanzada y proactiva.

Nivel 5: De máxima calidad y continuamente mejorada.

Áreas

ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio. Áreas

1.º Área 1: Gestión, organización y liderazgo.	10%
2.º Área 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje.	15%
3.º Área 3: Formación y desarrollo profesional.	15%
4.º Área 4: Procesos de evaluación.	15%
5.º Área 5: Contenidos y currículos.	15%
6.º Área 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.	10%
7.º Área 7: Infraestructura.	10%
8.º Área 8: Seguridad y confianza digital.	10%

Dimensión pedagógica

Dimensión organizativa

Dimensión tecnológica

Autoevaluación

Anexo- ORDEN EDU/937/2024. Cuestionario de Autoevaluación

Desde Stilus

STILUS



Autoevaluación CoDiCe TIC

[Rúbrica](#)

ACCESO A CENTRO

INFORMACION GENERAL

CUESTIONARIOS

RESULTADOS

DATOS DEL CENTRO

Código
Tipo
Localidad
Teléfono

Nombre
Provincia
Email

Grado de integración de las TIC

La trayectoria y experiencia de integración de las TIC

- ÁREA 1 - GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO
- ÁREA 2 - PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
- ÁREA 3 - FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL
- ÁREA 4 - PROCESOS DE EVALUACIÓN
- ÁREA 5 - CONTENIDOS Y CURRÍCULOS
- ÁREA 6 - COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL
- ÁREA 7 - INFRAESTRUCTURA
- ÁREA 8 - SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

RÚBRICAS DE
AUTOEVALUACIÓN



Autoevaluación

Anexo-ORDEN EDU/937/2024. Cuestionario de Autoevaluación



Grado de integración de las TIC
 La trayectoria y experiencia de integración de las TIC

ÁREA 1 - GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO

Valoraciones	CENTRO	EVALUADOR
1. Los planes institucionales del centro tienen recogida la dimensión educativa de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
2. Los planes institucionales del centro tienen recogida la dimensión organizativa de las TIC en los procesos de gestión, administración e intercomunicación.
3. Los planes institucionales del centro tienen recogida la dimensión tecnológica de las TIC del entorno socioeducativo.
4. El centro dispone de una estructura organizada (comisión TIC, coordinadores, responsables, etc.) y tiene establecidas las funciones, tareas y temporalización de actuaciones.
5. El equipo directivo del centro tiene definidas y explicitadas líneas de actuación y liderazgo en relación con la integración de las TIC.
6. El centro tiene establecidas, de forma explícita, estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de procesos de gestión, organización y liderazgo en la integración eficiente de las TIC.

Comentarios y observaciones

CENTRO

.....

EVALUADOR

.....

PROPUESTAS DE MEJORA

.....

Autoevaluación

Anexo-ORDEN EDU/937/2024. Cuestionario de Autoevaluación

Grado de integración de las TIC
 La trayectoria y experiencia de integración de las TIC

Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC

Desarrollo de actividades de formación del centro: Plan de formación de centro o actividad de formación anual (en las que participe al menos el 50 % del claustro de profesores), durante los 3 últimos cursos, hasta un máximo de 8 puntos. Todas las actividades deberán figurar incluidas en el registro de formación permanente del profesorado de Castilla y León.

2023-24	Plan de formación de centro o actividad de formación anual detectado (55)	<input type="checkbox"/>
2022-23	Plan de formación de centro o actividad de formación anual detectado (44)	<input type="checkbox"/>
2021-22	Plan de formación de centro o actividad de formación anual detectado (36)	<input type="checkbox"/>

Acreditación de la competencia digital del personal docente, en algún nivel, de al menos el 50% del claustro, según la ORDEN EDU/247/2023, a razón de 0,5 puntos por cada año, durante los 2 últimos cursos, hasta un máximo de 1 punto.

2023-2024	La información estará disponible a lo largo de la semana	<input type="checkbox"/>
2022-2023	La información estará disponible a lo largo de la semana	<input type="checkbox"/>

Desarrollo de planes institucionales que no sean de carácter obligatorio y obtención de premios y reconocimientos, hasta un máximo de 2 puntos, a razón de 0,5 puntos por cada actuación.

Curso Académico		<input type="checkbox"/>

Comentarios y observaciones

CENTRO

RÚBRICAS DE AUTOEVALUACIÓN



Autoevaluación

Anexo-ORDEN EDU/937/2024. Cuestionario de Autoevaluación

ACCESO A CENTRO	INFORMACION GENERAL	CUESTIONARIOS	RESULTADOS
DATOS DEL CENTRO			
Código	470	Nombre	MIC
Tipo	CEII	Provincia	VAL
Localidad	ALC	Email	470
Teléfono	983		
Grado de integración de las TIC			
La trayectoria y experiencia de integración de las TIC			
VALORACION GLOBAL			
	TOTAL		0,00
	TOTAL CON CORRECCIÓN		0,00
	NIVEL		Nivel 0
<input type="checkbox"/> El centro está aplicando metodologías Innovadoras.			



Grado de integración de las TIC

ÁREA	CENTRO	EVALUADOR	PONDERADO
ÁREA 1 - GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO	0,00	0,00	0,00
ÁREA 2 - PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	0,00	0,00	0,00
ÁREA 3 - FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	0,00	0,00	0,00
ÁREA 4 - PROCESOS DE EVALUACIÓN	0,00	0,00	0,00
ÁREA 5 - CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	0,00	0,00	0,00
ÁREA 6 - COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	0,00	0,00	0,00
ÁREA 7 - INFRAESTRUCTURA	0,00	0,00	0,00
ÁREA 8 - SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	0,00	0,00	0,00

La trayectoria y experiencia de integración de las TIC

Desarrollo de actividades de formación del centro: Plan de formación de centro o actividad de formación anual (en las que participe al menos el 80 % del claustro de profesores), durante las 2 últimas cursos, hasta un máximo de 3 puntos. Todas las actividades deberán figurar incluidas en el registro de formación permanente del profesorado de Castilla y León.

CURSO	CENTRO	EVALUADOR	CURSO	CENTRO	EVALUADOR
2023-24	3,00	0,00	2023-24	3,00	0,00
2022-23	3,00	0,00	2022-23	3,00	0,00
2021-22	2,00	0,00			
TOTAL	8,00	0,00	TOTAL	6,00	0,00

Desarrollo de planes institucionales que no sean de carácter obligatorio y obtención de premios y reconocimientos, hasta un máximo de 2 puntos, a razón de 0,5 puntos por cada actuación.

CURSO	CENTRO	EVALUADOR	CURSO	CENTRO	EVALUADOR
-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	TOTAL	0,00	0,00

TOTAL CRITERIO EVALUACIÓN

14,00

0,00

0,00

Niveles de Certificación TIC

ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio. Grado de competencia digital

Baremación Trayectoria TIC	10%
Autoevaluación áreas (centro educativo)	35%
Evaluación áreas (equipo evaluador)	55%

NIVEL 1 Inicial (valor global mayor o igual a 1 y menor que 3)

NIVEL 2 Básico (valor global mayor o igual a 3 y menor que 5)

NIVEL 3 Medio (valor global mayor o igual a 5 y menor que 7)

NIVEL 4 Avanzado (valor global mayor o igual a 7 y menor que 9)

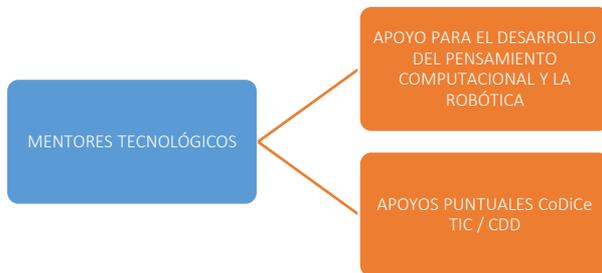
NIVEL 5 Excelente (valor global mayor o igual a 9 y menor o igual a 10)

02. Apoyo a los centros

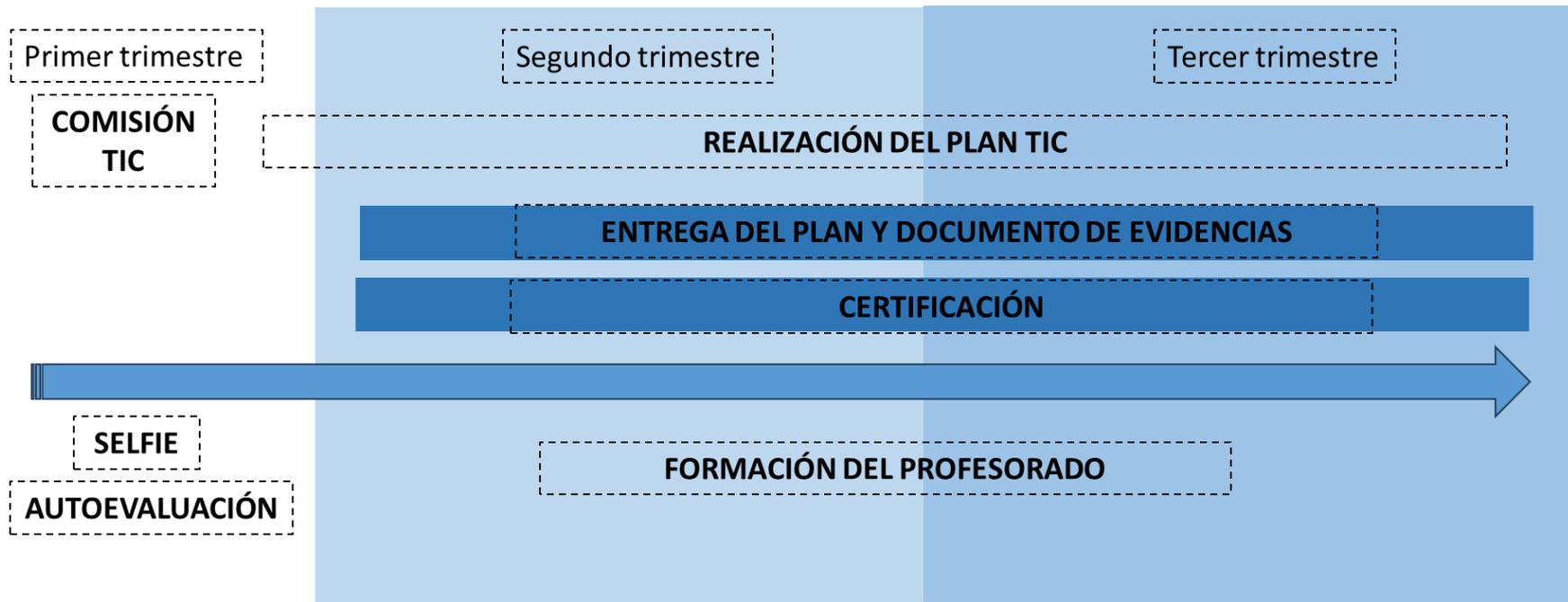
PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA COMPETENCIA DIGITAL EDUCATIVA #CompDigEdu (22-24)



PROGRAMA CÓDIGO ESCUELA 4.0 (24-26)



Temporalización



Sistema de trabajo

- Explicación del [Plan TIC y los documentos asociados](#)
- Resolución de dudas
- Ayuda sujeta a disponibilidad



Estructura del Plan Digital

1.INTRODUCCIÓN

2.MARCO CONTEXTUAL – SELFIE/DAFO

3.LÍNEAS DE ACTUACIÓN - ÁREAS

4.EVALUACIÓN

Plan Digital entregado a través del **banner “Plan Digital”** – 15 días antes de la fecha establecida por el EV
[2024_PlanDigital_47XXXXXX_Nombre del centro](#)

Mentor tecnológico de cada centro

ALBERTO TEJERO CARACIOLO	atejerocaraciolo@educa.jcyl.es
ALBERTO PÉREZ DE LA PUENTE	aperezdelapuerta@educa.jcyl.es
ALMUDENA GALLEGO MARTÍN	almudena.galmar@educa.jcyl.es
BORJA VELÁZQUEZ GARCÍA	bvelazquezgarcia@educa.jcyl.es
CÉSAR CABALLERO SAN JOSÉ	ccaballeros@educa.jcyl.es
CRISTINA DE PRADA ARTETA	cristina.praart@educa.jcyl.es
DESIRÉ MOREJÓN REGUERA	dmorejona@educa.jcyl.es
ELENA FRÍAS MIGUELÁÑEZ	elena.frimig@educa.jcyl.es
ISABEL HERRERO PÉREZ	isabel.herper@educa.jcyl.es
LEONOR Mª. MAGAÑA CAMPOS	lmcampos@educa.jcyl.es
MIGUEL DOMÍNGUEZ LAVÍN	miguel.domlav@educa.jcyl.es
NOEMÍ BERNADET PALMER GONZÁLEZ	nbpalmer@educa.jcyl.es
REBECA SÁNCHEZ GARCÍA	rebeca.sangar_3@educa.jcyl.es
ROCIO DIEZ AZOFRA	rocio.dieazo@educa.jcyl.es
ROSA AYLÓN PRIETO	rosa.aylon@educa.jcyl.es

REPARTO MENTORES/CENTROS



Youtube: [Enlace al canal](#)

X



CDE_Valladolid
@CDE_Valladolid

0.3 Equipo técnico evaluador

ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio. Equipo técnico (evaluador)

- Comprobación de las evidencias, informaciones e indicadores
- Recopilación de información adicional
- Emisión de un informe sobre el nivel de competencia digital del centro

Plan Digital entregado a través del **banner “Plan Digital”** – 15 días antes de la fecha establecida por el EV
2024_PlanDigital_47XXXXXX_Nombre del centro



Plan de actuación



@VALLATIC

Fase previa



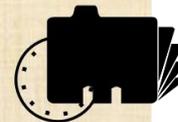
Correo y/o llamada al centro informando de la fecha en la que se realizará la visita del equipo evaluador.

1

Revisión de la documentación disponible:



- *Plan digital.*
- *Documento de evidencias.*
- *Valoración del centro.*
- *Formación.*
- *Página web, RRSS,...*



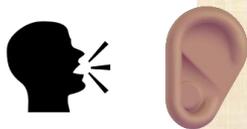
En el centro

Presentaciones.

Recomendable visitar el centro para poner en contexto el plan.

Reunión con algún integrante de la comisión TIC:

- **revisión de los méritos, premios, formación, desarrollo de planes.**
- **defensa del plan tic realizando un recorrido por las diferentes áreas del plan.**



En la reunión



Consensuar la valoración del centro entre los integrantes del equipo técnico.

Equipo evaluador realiza el informe y una propuesta a la comisión de acreditación.



Posteriormente podréis descargar el informe.

*junto con las notas tomadas durante la visita...
el centro planifica las acciones futuras.*



Informe de certificación

Modelo de informe

INFORME DE CENTRO



CONVOCATORIA CURSO 2022 - 2023

LOCALIDAD : XXXXXXXX

PROVINCIA : XXXXXXXX

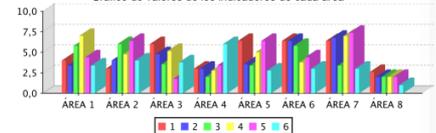
1. Resultados del centro

1.1 Áreas e indicadores

ÁREA 1 - GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO
 ÁREA 2 - PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
 ÁREA 3 - FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL
 ÁREA 4 - PROCESOS DE EVALUACIÓN
 ÁREA 5 - CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

ÁREAS	ÁREA 1	ÁREA 2	ÁREA 3	ÁREA 4	ÁREA 5	ÁREA 6	ÁREA 7	ÁREA 8	TOTAL
TOTAL	4.66	4.69	4.18	3.36	4.58	4.95	5.66	1.94	4.25

Gráfico de valores de los indicadores de cada área



1.2 Trayectoria y experiencia de integración de las TIC

No hay trayectoria o experiencia reconocida por el evaluador.

Valoración total apartado Trayectoria de centro: 0

1.3 Resultados



VALOR GLOBAL: 3.62

NIVEL: 2 - BÁSICO

VIGENCIA HASTA EL CURSO: 2024 - 2025

2. Valoración global

El centro está comenzando su andadura sentando las bases para integrar las tecnologías de la información y comunicación en los procesos educativos, organizativos y tecnológicos.

3. Situación del centro

3.1 Indicadores del nivel correspondiente a la autoevaluación

Nivel 2. Básico :

El centro tiene definidos procesos y documentación de forma parcial e incompleta, con actuaciones puntuales, en integración de las TIC, en atención al cumplimiento de los siguientes supuestos :

- 1.º El centro presenta una organización y gestión de las tecnologías en el centro educativo sin sistematizar, de forma parcial e incompleta, pero con acuerdos puntuales.
- 2.º El centro establece acuerdos de coordinación en aspectos parciales en relación a la elaboración de la programación didáctica, en la estructuración del contexto tecnológico, en las metodologías colaborativas, creativas e inclusivas para el desarrollo de las competencias en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- 3.º El centro desarrolla puntualmente alguna acción formativa dirigida a la adquisición y mejora de la competencia digital de sus docentes, orientadas a la práctica docente para la integración de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 4.º El centro tiene definidos procesos puntuales de evaluación atendiendo a varios aspectos de la enseñanza/aprendizaje y la competencia digital con procedimientos para la evaluación del aprendizaje digital.
- 5.º El centro tiene estructurados y secuenciados, pero de forma incompleta, algunos aspectos de los contenidos curriculares relativos al desarrollo de la competencia digital y la organización didáctica de los recursos.
- 6.º El centro tiene organizados, con actuaciones puntuales, los servicios necesarios y las redes que permiten la comunicación, la colaboración e interacción social de la comunidad educativa para el proceso de enseñanza/aprendizaje.
- 7.º El centro tiene definidas estrategias con acciones puntuales, para el acceso, la adquisición y el mantenimiento de los recursos tecnológicos en función de las tareas educativas, administrativas y de comunicación.
- 8.º El centro toma medidas básicas puntuales, esenciales para la protección y seguridad digital y desarrolla actuaciones dirigidas a la mejora de la confianza digital.

3.2 Propuestas de mejora

3.2.4 ÁREA 1 - GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO

Indicadores de mejora :

1. Los planes institucionales del centro tienen recogida la dimensión educativa de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
2. Los planes institucionales del centro tienen recogida la dimensión organizativa de las TIC en los procesos de gestión, administración e intercomunicación.
6. El centro tiene establecidas, de forma explícita, estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de procesos de gestión, organización y liderazgo en la integración eficiente de las TIC.

Propuesta de mejora :

Reparto de funciones y temporalización de la comisión TIC.
 Integrar acciones de innovación y mejora en la integración de las TIC.

3.2.5 ÁREA 2 - PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Indicadores de mejora :

1. El centro tiene establecidos de forma explícita criterios comunes para el desarrollo de las competencias digitales del alumnado en su propuesta curricular y programaciones didácticas.
2. Los distintos planes institucionales del centro (convención, acción tutorial, lectura...) incluyen explícitamente procesos y estrategias para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
6. El centro tiene criterios comunes y estrategias para evidenciar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

Propuesta de mejora :

Establecer la secuenciación de los contenidos digitales de los talleres que se están realizando.
 Establecer criterios de selección de recursos y creación de repositorio. Desarrollar un plan de lectura y convivencia digital en el centro.



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

David García Pérez

Asesor Técnico Docente TIC

Dirección Provincial de Educación de Valladolid



jesusdavid.garcia@jcyL.es



[@dgpXXI](#)

983 412630